

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-112-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LINTERNAS MARINAS DE TERCER ORDEN / BIEN - PP9002

Ruc/código :	20514506397	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	ST CONSULTING S.A.C	Hora de envío :	16:00:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Tomando en cuenta de que en el presente proceso de selección tiene como objeto adquirir una linterna cuya función es la de una "Ayuda a la navegación"; solicitamos tengan a bien también considerar cómo válida la experiencia de haber suministrado, luces y equipos electrónicos de "Ayudas a la Navegación Aéreas". Esto considerando que existen similitudes técnicas y complejidades similares en ambos tipos de equipamientos; tanto las marinas como las aéreas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.2 **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El ente Usuario, comunica que las señales luminosas utilizadas como ayudas a la navegación aérea, necesariamente no tienen similares características a las linternas marinas usadas como ayudas a la navegación marítima; Por lo tanto, el comité de selección precisa que NO se incluirá como bienes similares "luces y equipos electrónicos de ayudas a la navegación aérea".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null